

SALUD LABORAL

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO POR EVALUACIÓN DE BAJA MÉDICA POR CONTINGENCIAS COMUNES

Ante distintas preguntas que nos habéis planteado en relación a los gastos de desplazamiento motivados por la evaluación de baja médica por contingencias comunes, os informamos que los gastos serán abonados por la Mutua Patronal de Accidentes Laborales, (Fraternidad), siempre y cuando el trabajador lo solicite, en los siguientes supuestos y condiciones en función del método de transporte utilizado:

-Transporte público colectivo → Siempre, el coste total acreditado.

-Vehículo propio → El kilometraje, si no hubiera posibilidad de transporte público colectivo.

-Taxi. → Si se tiene la autorización del médico de la Mutua.

-Ambulancia → Si se tiene la autorización del médico de la Mutua.

El trabajador tiene que reclamar los gastos de desplazamiento en cada una de las visitas que realice a la Mutua. No deberán acumularse porque se le pueden denegar el pago de los mismos.

En caso de que tuvierais cualquier duda o problema poneros en contacto con vuestro delegado o delegada de prevención de COMFIA- CC.OO.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-666114051-626353005

Correo electrónico: novagaliciabanco@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novagaliciabanco/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a rsdpd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.